

MEMORIA ANUAL EJERCICIO N° 80

Señores/as Asociados/as:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, sometemos a vuestra consideración la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe del Síndico y Auditor Externo, correspondientes al ejercicio N° 80, comprendido entre el 1º de Julio de 2022 y el 30 de junio de 2023, contando al cierre del Ejercicio con 8684 socios. Ponemos en vuestro conocimiento las tareas realizadas.

SECTOR ENERGÍA ELÉCTRICA

El Sector cuenta con 8633 conexiones facturadas

TEMAS TÉCNICOS

RELEVAMIENTO DE ACOMETIDAS E INSTALACIONES

Como todos los años continuaron los relevamientos de estados y riesgos de las acometidas residenciales y comerciales para determinar posibles riesgos, detectándose mayormente problemas en las conexiones comerciales en las cuales las protecciones internas no se condicen con la sección de los cables y tampoco con la demanda contratada, lo cual origina reclamos a la guardia por falta de servicio, que ante un problema interno no paran la falla los elementos de protección internos, actuando las protecciones del pilar o gabinete. También se continuó colocando señalización de advertencia de riesgo eléctrico en gabinetes y cajas de medición. Se enviaron cartas de avisos a socios por detección de riesgo eléctrico, en puntos de conexión existente, los cuales se les dio plazo para regularizar las instalaciones en infracción detectadas.

CONTROL DE SUBESTACIONES

Se continuaron controlando las subestaciones principalmente las más céntricas, las cuales aglutinan mayor cantidad de usuarios, los controles de las principales subestaciones se realizan de dos formas, una por registradores instalados en las mismas, los cuales nos dan un perfil de carga, disponibilidad de energía, como así también las tensiones de la red las 24 horas, lo cual ayuda a evidenciar con antelación los posibles problemas de demanda; y otra por la realización de inspecciones por parte de los técnicos para identificar posibles problemas y fallas en el servicio eléctrico, controlando visualmente el deterioro de los materiales y el reapriete de los elementos eléctricos para evitar posibles problemas. A su vez se realizaron mantenimientos en cuanto a cambio de seccionadores de salida en varias subestaciones, además de cables subterráneos dañados por el deterioro de la intemperie. En este ítem se encuentran los márgenes de transformadores dentro de los parámetros instalados por lo que se realizaron en el transcurso del año los cambios de transformadores de acuerdo con las potencias proyectadas para la temporada de verano siguiente.

RELEVAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN

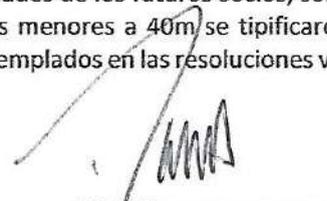
Como todos los años se continua con el relevamiento del sistema de distribución en media tensión y en baja tensión para identificar indicios de posibles problemas a futuro que produzcan interrupciones del servicio. De este relevamiento se generan las órdenes de trabajos según su importancia y complejidad para coordinar las tareas de mantenimiento del sistema eléctrico. En estos relevamientos se consideran las nuevas líneas construidas como mejoras para darle al sistema mayor flexibilidad para maniobras y mantener la mayor cantidad de socios con servicio. Es por ello por lo que se realizan cortes programados de poco tiempo para garantizar el servicio.

OFICINA TÉCNICA:

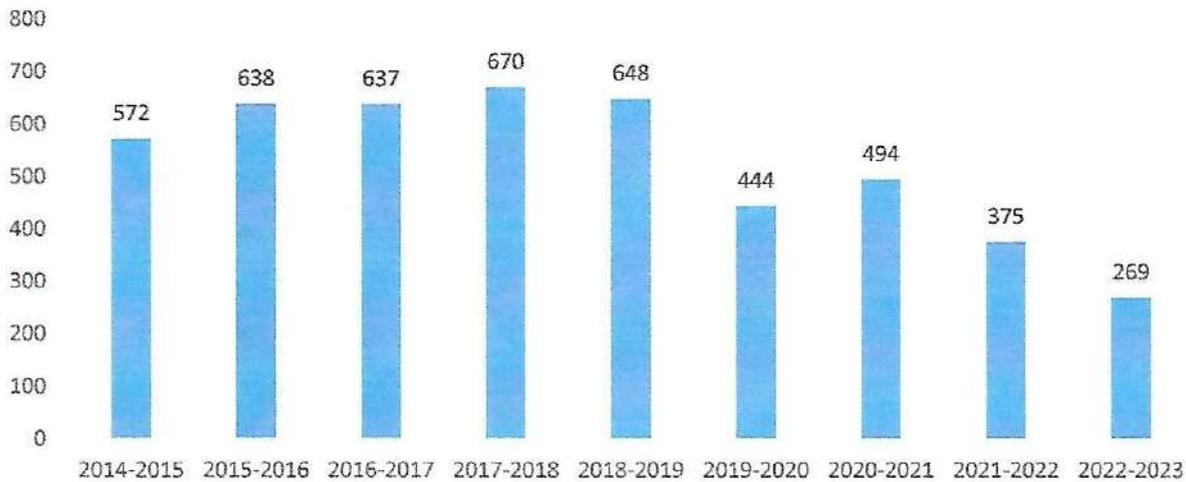
En el transcurso del Ejercicio la Oficina Técnica valorizó 269 presupuestos solicitados para conexiones de energía eléctrica. Esta disminución de presupuestos responde, a la nueva implementación de valorizar las conexiones por medio de TASA DE CONEXION y en tiempos de respuesta a socios en la cual se diferencian los presupuestos por extensiones de líneas mayores a 40 mts. y a menos de 40mts. tal como se clasifican en las Reglamentaciones del ERSeP. Para estas extensiones mayores a 40mts. se realizan presupuestos específicos que involucran materiales, mano de obra, equipos y rodados. Las tipologías de presupuestos van desde las solicitudes de los futuros socios, solicitudes de socios, instituciones y los propios de la Cooperativa. Para los presupuestos menores a 40m se tipificaron tasas modelos que se actualizan mensualmente manteniendo los costos mínimos contemplados en las resoluciones vigentes.


Esteban Acarbo
Secretario

1


ANDRES RAMOS SERRA
PRESIDENTE

PRESUPUESTOS



FACTIBILIDADES DE SERVICIO:

Durante el ejercicio se procesaron **568** pedidos de Factibilidad de servicio eléctrico, los cuales van desde conexiones nuevas, aumentos de potencia, cambio de medición monofásica a trifásica, extensiones de líneas monofásicas o trifásicas, obras de energización de medidores múltiples de conjunto de viviendas, obras de extensiones de media tensión, subestaciones, energización para loteos, informes técnicos institucionales etc.

TERMOGRAFÍAS:

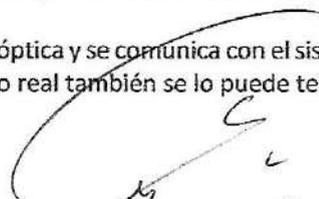
Se continuaron los estudios termográficos de las subestaciones transformadoras y principales ramales de Media y Baja tensión. Este estudio se realiza antes de las temporadas de vacaciones de invierno y de verano para detectar posibles problemas y solucionarlos antes de que generen una interrupción del servicio, teniendo especial cuidado en la distribución de media tensión. En este ejercicio debido a la inspección preventiva se pudieron detectar 7 puntos de media tensión de distintos niveles de riesgos. También así en el caso de las líneas de Baja Tensión, las cuales se detectaron en las principales salidas de distribución más de 18 casos en los cuales inmediatamente se realizaron las tareas de corte y cambio de materiales comprometidos en el correcto funcionamiento del sistema. A su vez también se detectaron anomalías en las derivaciones de alimentación del proveedor por lo que se procedió a dar aviso para las mejoras correspondiente.

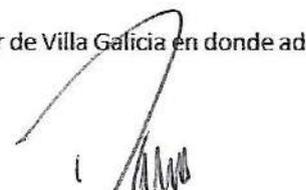
También se realizaron las mediciones de las puestas a tierra en 25 principales subestaciones transformadoras. A las novedades que se observan se las prioriza y se ejecutan las tareas de mantenimiento en 7 Subestaciones mejorándose los problemas detectados. Como así también en los puntos de maniobras de Media Tensión de Seccionadores y Reconectores de líneas en 13,2kv. Las cuales, de los 10 equipos, la mitad de las puestas a tierra en servicio debieron adecuarse para mejorar las mediciones arrojadas.

OBRAS

OBRAS DE LA COOPERATIVA:

- Se finalizaron las obras de extensión en media tensión, sub estación biposte, líneas de baja tensión y alumbrado público en La Cristina en el nuevo Barrio Municipal.
- Se realizaron reparaciones en los conductores de los reguladores en donde fallo una botella de empalme del cable subterráneo.
- Se puso en servicio el 4º transformador de reserva fría de 2,5 MVA de 33kv a 13,2kv para ampliar la demanda del Parque de Rebaje El Prado a 10 MVA.
- Puesta en servicio del turbo generador Nº 1 y realización de pruebas con personal de generación de Epec en donde se inyectó a la red 2,5 MVA en paralelo haciendo uso del sincronoscopio propio del equipo.
- Se realizaron pruebas con biodiesel y boroscopias internas de las turbinas arrojando resultados positivos sobre el uso del combustible de base orgánica.
- Se realizó una extensión de fibra óptica y se comunicó con el sistema Scada el reconector de Villa Galicia en donde además de poder monitorearlo en tiempo real también se lo puede tele operar.


Esteban Acerbo
Secretario

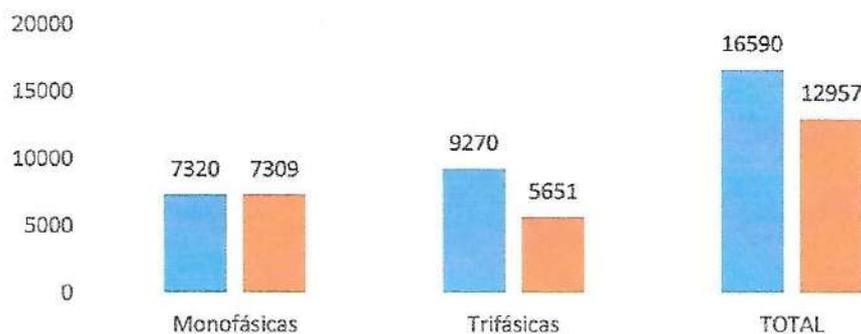

ANDRÉS RAMOS SERRA
PRESIDENTE

- Se continuo con el mantenimiento y poda de la línea de Atos Pampa en donde se controlan los postes, en algunos se les colocó tutor hasta tanto sean reemplazados, y otros se cambiaron por postes nuevos de madera o postes recuperados de hormigón, muchos de los postes habían sido dañados en los últimos incendios en la zona.
- Se conectó y se puso en servicio otro juego de reguladores de 7,5 megas y se divide barra 13,2 Kv al ingreso de los alimentadores quedando conectados el Alimentador 1 y 2 de un juego de reguladores y el Alimentador 3 y 4 del otro juego de reguladores.
- Se continuo con el mantenimiento en los Alimentadores y Sub Estaciones Transformadoras para seguir fiabilizando el sistema eléctrico de distribución.
- Se realizaron tareas de control, reparaciones y colocación de disyuntores como así también de neutros a tierra en los alumbrados públicos que se encuentran en columnas metálicas.
- Se realizaron inspecciones y reparaciones en las acometidas que presentaban posibilidad de riesgo eléctrico.

EXTENSIÓN DE LÍNEAS EN BAJA TENSIÓN

	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual
Monofásicas	7320	7309
Trifásicas	9270	5651
TOTAL	16590	12957

EXTENSIONES DE LINEA DE B.T. NUEVAS



ALUMBRADO PÚBLICO

Se instalaron **73** artefactos completos nuevos de vapor de sodio de 150 w. de potencia en distintos puntos del radio urbano, 7 de vapor de sodio de 250w, satisfaciendo así las necesidades de los socios y Municipio.

Para el mantenimiento del sistema de Alumbrado Público se utilizaron:

DESCRIPCIÓN	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual
Lámparas vapor de mercurio 400w	4	0
Lámparas mezcladoras de 250 w	0	0
Lámparas vapor de sodio de 150 w	312	188
Lámparas vapor de sodio de 250 w	33	55
Lámparas vapor de mercurio de 150 w	0	11
Lámparas vapor de mercurio de 250 w	22	11
Lámparas bajo consumo espiral 65w	60	62
Lámparas LED 10w/100w	212	68
Lámparas LED 40w	165	52
Lámparas LED solar	6	0
TOTALES	814	447

Esteban Acerbo
Secretario

3

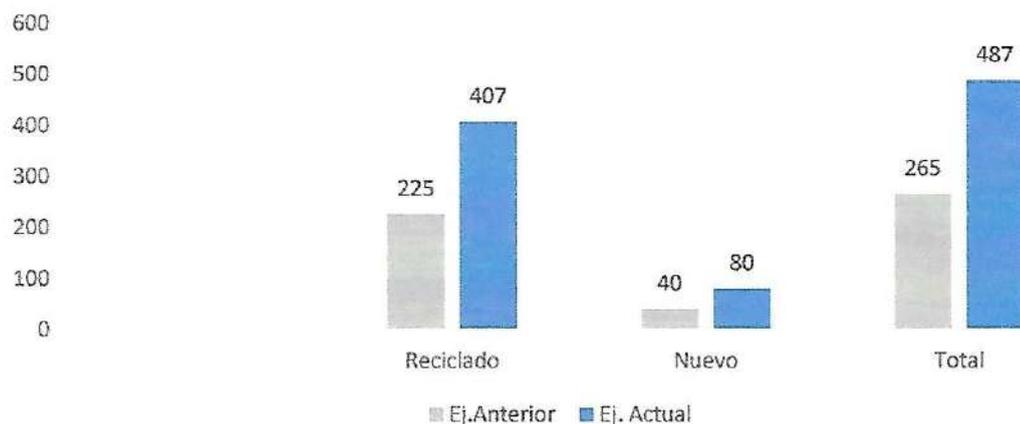
ANDRÉS RAMOS SERRA
PRESIDENTE

ALUMBRADO PÚBLICO

Alumbrado público

	Ejercicio anterior	Ejercicio actual
Reciclado	225	407
Nuevo (por pedido de vecinos y Municipalidad)	40	80
Total	265	487

ALUMBRADO PUBLICO



GLOSARIO

SET	Sub Estación Transformadora
A° P°	Alumbrado Público
PE	Preensamblado
LMT	Línea Media Tensión
LBT	Línea Baja tensión
VGB	Villa General Belgrano
CPLR	Ciudad Parque Los Reartes
F.O.	Fibra Óptica
H° A°	Hormigón Armado
Nodo	Nudo Concentrador
.500	Tipo de cable coaxial autoportante
RG6	Tipo de cable coaxial p/inst. domiciliarias
RG1	Tipo de cable coaxial p/extensión de líneas

DATOS ESTADÍSTICOS - CANTIDAD DE CONEXIONES POR CATEGORIAS

Categorías	Ejercicio anterior	Ejercicio actual
Residencial	6541	6849
Residencial jubilados	420	423
Residencial esp.		
Residencial "D" Combinada	224	225

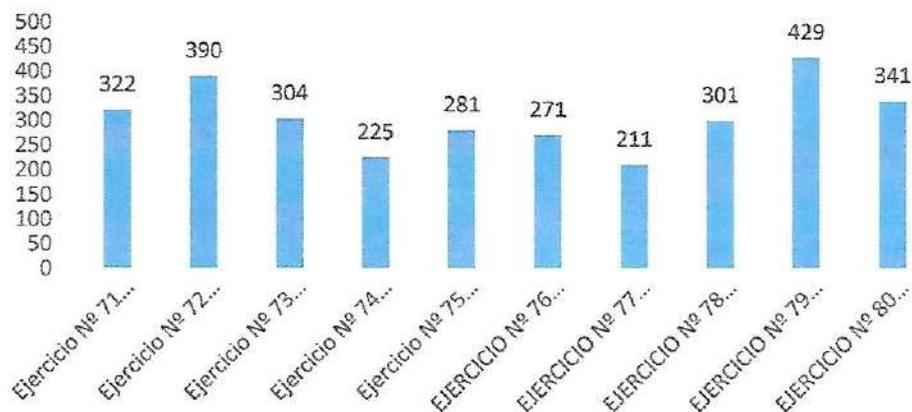
Residencial Social	4	4
Residencial social especial	7	5
Comercial	907	923
Industrial	19	19
Alumbrado Público	78	84
Servicio de agua	6	7
Gobierno	70	78
Gobierno "D"	15	15
Gume (YPF)	1	1
TOTAL	8292	8633

DATOS ESTADÍSTICOS

Detalle de conexiones en los diez últimos ejercicios:

EJERCICIOS	CANTIDAD
Ejercicio Nº 71 2013/2014:	322
Ejercicio Nº 72 2014/2015:	390
Ejercicio Nº 73 2015/2016:	304
Ejercicio Nº 74 2016/2017:	225
Ejercicio Nº 75 2017/2018:	281
EJERCICIO Nº 76 2018/2019:	271
EJERCICIO Nº 77 2019/2020:	211
EJERCICIO Nº 78 2020/2021:	301
EJERCICIO Nº 79 2021/2022:	429
EJERCICIO Nº 80 2022/2023:	341

CANTIDAD CONEXIONES POR EJERCICIO



La diferencia de 88 conexiones representa una disminución del 20,51% sobre las realizadas en el Ejercicio anterior.

Esteban Acerbo
Secretario

5

ANDRÉS RAMOS SERRA
PRESIDENTE

CAPACIDAD DE LOS PUESTOS DE TRANSFORMACIÓN:

- En Parque de Rebaje V.G.B. 33/13.2 kv 10000 Kva.
- En Parque Rebaje C.P.L.R. 33/13.2 kv 800 Kva.

2 Estaciones de Rebaje con 5 transformadores en un total de 10.800 Kva.

De distribución:

- 107 Sub Estaciones Urb. Trif. 13.2/0.38-0.23 kv..... 14215 Kva
- 00 Sub Estaciones Urb. Bifásico. 13.2/0.23 kvKva
- 48 Sub Estaciones Rur. Trif. 13.2/0.38-0.23 kv1722 Kva
- 4 Sub Estaciones Rur. Bif. 13.2/0.23 kv25 Kva
- 31 Sub Estaciones Urb. Trif. 33/0.38-0.23 kv 1966 Kva
- 01 Sub Estaciones Urb. Bifásico. 33/0.23 kv 16 Kva
- 8 Sub Estaciones Rur. Trif. 33/0.38-0.23 kv253 kva
- 00 Sub Estaciones Rur. Bifásico. 33/0.23 kv N/A

EJERCICIO	Subestaciones transformadoras	Potencia instalada
Ejercicio N° 73 - 2015/2016	151	13.240 kva
Ejercicio N° 74 - 2016/2017	162	14.848 kva
Ejercicio N° 75 - 2017/2018	170	15.042 kva
Ejercicio N° 76 - 2018/2019	167	14.869 kva
Ejercicio N° 77 - 2019/2020	177	15.511 kva.
Ejercicio N° 78 - 2020/2021	182	16.175 kva.
Ejercicio N° 79 - 2021/2022	184	16.779 kva.
Ejercicio N° 80 - 2022/2023	198	18.197 kva

De Regulación de Tensión.

- 1 Sub Estaciones. Monofásico 7.6/7.6 kv 750 Kva

En este ejercicio se registró un incremento de 1418 Kva, lo que representa el 8.45% sobre la potencia instalada en el ejercicio anterior.

LÍNEAS ELÉCTRICAS EN SERVICIO

Media tensión trifásica 33 kv.	22560 m
Media tensión trifásica 13.2 kv.	96903 m
Media tensión bifásica 13.2 kv.	0
Baja tensión trifásica 380 kv.	196560 m
Baja tensión monofásica 220 kv.	155913 m

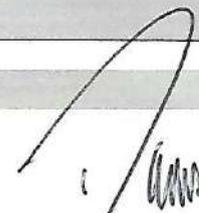
Ejercicio actual – Total longitud líneas eléctricas en servicio: 471.936 m.

Ejercicio anterior-Total longitud líneas eléctricas en servicio: 452.792 m.

CORTES DE ENERGÍA

LÍNEAS DE SERVICIO ELECTRICAS EN MEDIA TENSION.


Esteban Acerbo
Secretario


ANDRES RAMOS SERRA
PRESIDENTE

ALIMENTADOR	CORTES SIN PROGRAMAR	CORTES PROGRAMADOS
LAT 66 Kv Reolin – EPEC	0 hs	0 hs
LMT 33 Kv Los Molinos – EPEC	3hs y 42 minutos	2hs 25 minutos

ALIMENTADOR	CORTES SIN PROGRAMAR	CORTES PROGRAMADOS
LMT 33 Kv Interconexión Sta. Rosa - EPEC	13 minutos	1 hs 07 minutos
LMT 33 Kv. La Merced- EPEC	1 hs	3 hs 20 minutos
Alimentador urbano 13,2 Kv. Nº 1 - COOP	2 hs	19 hs
Alimentador urbano 13,2 Kv. Nº 2 - COOP	1 hs.	2 hs 5 min.
Alimentador urbano 13,2 Kv. Nº 2 – Apéndice Athos Pampa	2 hs.	18 hs 40 min
Alimentador urbano 13,2 Kv. Nº 3 - COOP	1 hs	11 hs 37 min.
Alimentador urbano 13,2 Kv. Nº 4 - COOP	3 hs	10hs
Alimentador urbano 13,2 Kv. VCPR - COOP	11 hs 16 min.	2 hs 35 min.

ENERGÍA COMPRADA A LA E.P.E.C

Durante el Ejercicio se compraron a la EPEC	37.754.905 Kwh
Energía consumida por la Coop, de V. G. Belgrano	32.851.827 Kwh
Pérdidas por transporte y transformación:	4.903.078 Kwh
o sea la pérdida de energía representa un	12.99 %
Pérdida energía del ejercicio anterior	11.67 %

RECLAMOS ATENDIDOS DURANTE EL EJERCICIO

RECLAMOS	Ejercicio anterior	Ejercicio actual
Particulares y fusibles aéreos	2851	3210
Fusibles baja tensión	32	78
Fusibles 13.2 kv	69	83
Fusibles 33 kv	23	5
Fusibles en SET	18	37
Reparación de Alumbrado Público	458	486
TOTAL	3451	3899

ATENCIÓN DE RECLAMOS EN LOS ÚLTIMOS SIETE EJERCICIOS

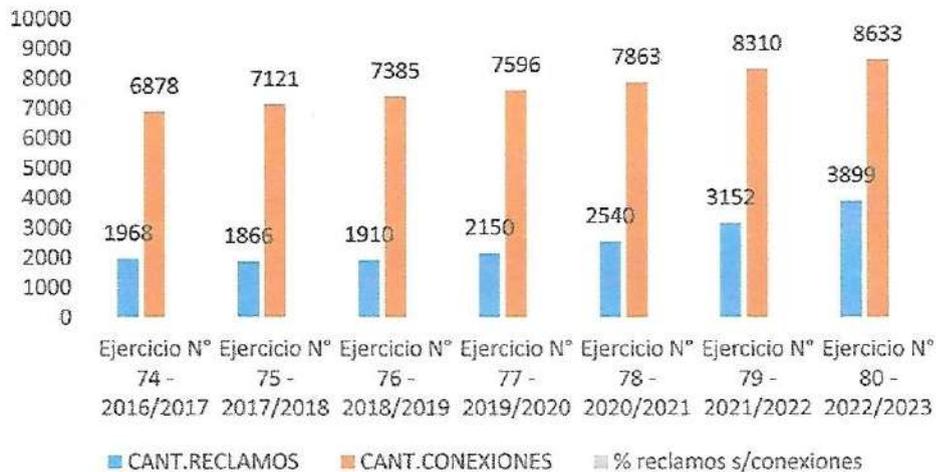
EJERCICIO	CANT.RECLAMOS	CANT.CONEXIONES	% reclamos s/conexiones
Ejercicio Nº 74 - 2016/2017	1968	6878	29
Ejercicio Nº 75 - 2017/2018	1866	7121	26
Ejercicio Nº 76 - 2018/2019	1910	7385	26
Ejercicio Nº 77 - 2019/2020	2150	7596	28
Ejercicio Nº 78 - 2020/2021	2540	7863	33

Esteban Acorbo
Secretario

ANDRÉS RAMOS SERRA
PRESIDENTE

Ejercicio N° 79 - 2021/2022	3152	8310	38
Ejercicio N° 80 - 2022/2023	3899	8633	45

ATENCION DE RECLAMOS



PODA

Se continuo con el plan de poda anual en media tensión las líneas troncales de abastecimiento de Los Molinos-VGB y Sta. Rosa-VGB. También en los 3 alimentadores principales de la localidad, como así también la línea de media tensión de Ciudad Parque Los Reartes y Solar Los Molinos. Se realizó poda en baja tensión limpiándose las Sub estaciones y los tendidos de cable preensablado de baja tensión.

PROYECTOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO

- Agregar una celda más de entrada salida en el Parque de rebaje del Prado para poder independizar las entradas de los dos juegos de reguladores.
- Finalizar el recambio previsto para el tramo del Alimentador N°1 el cual se reemplazará por preensablado de media tensión desde la entrada al loteo Los Molles hasta la entrada del Loteo Orión, todo por la Ruta 5.
- Continuar con la obra del Parque de Rebaje de Ciudad Parque Los Reartes de 33kva a 13,2kva en donde se están agregando celdas de media tensión para que las maniobras se puedan realizar con mayor seguridad y ampliado del cercado perimetral.
- Continuar con la readecuación y mantenimiento de las líneas de media y baja tensión.
- Comenzar a trabajar en el equipo N°2 de los Turbogeneradores para empezar a realizar las reparaciones y mantenimientos necesarios.
- Reacondicionamiento y recambios de los conductores por mayor sección el tramo de línea desnuda desde Las Catitas hasta 4 Horizontes.

SECTOR TELECOMUNICACIONES

Dando continuidad al proyecto el Sector Telecomunicaciones continuó trabajando con el objetivo de mejorar la calidad de prestación. Continuamos brindando el servicio de televisión digital desde nuestro cabezal propio.

El servicio de Internet, que se encuentra habilitado en B° El Carrizal, B° El Prado, B° El Setia, B° Villa Cal, B° El Tanque y Villa Ciudad Parque Los Reartes continúa creciendo.

CONEXIONES

Al cierre del Ejercicio, el Sector cuenta con 3431 conexiones de TV-cable y 726 conexiones de internet.

OBRAS

Convenio de Instalación de Fibra Óptica: En el mes de Mayo la Cooperativa y la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza convinieron de común y mutuo acuerdo un Convenio de Vínculo de Fibra Óptica desde La Merced hasta Villa General Belgrano. La obra comprende el tendido sobre la postación existente de energía a la vera de la ruta provincial Nro. 5 desde el km 76 hasta el km 60 (Portal Ingreso complejo Turístico La Merced) a efectos de brindar conectividad, posibilitando la prestación de servicios de telecomunicaciones (televisión e internet) a dicha urbanización y a toda la zona norte del ejido.


Esteban Acerbo
Secretario

8


ANDRES RAMOS SERRA
PRESIDENTE

Reposición de Canales: Por decisiones de los proveedores de contenidos, algunas señales dejaron de estar presentes en las plataformas satelitales para todos los distribuidores. Se realizó la reposición de señales buscando que las nuevas compartan o sean de la índole similar a las que desaparecían.

Extensiones en Fibra Óptica: Para la habilitación de las zonas readecuadas, fue necesario en algunos casos, realizar extensiones. Estos trabajos fueron llevados a cabo por personal del sector.

MANTENIMIENTOS - REPARACIONES

- Se realizaron trabajos de recambio de distintas partes que componen la red de distribución. Algunas por deterioro producto del paso del tiempo y otras por fallas.

TARIFAS

TARIFA TELEVISION

RESIDENCIAL	FINAL VGB	FINAL CPLR
JUBILADOS	\$ 1.818,22	\$ 2.184,72
RESIDENCIAL	\$ 2.297,08	\$ 2.756,32
RESIDENCIAL H. 4 BOCAS	\$ 4.651,68	\$ 5.581,85
RESIDENCIAL LOTE UNICO - CASA MULTIPLES (UNICA CONEXIÓN DE ENERGIA)	1 ABONO + 1/2 ABONO POR C/ UNIDAD ADICIONAL	
RESIDENCIAL LOTE UNICO - CASA MULTIPLES (UN ABONO POR CADA CONEXIÓN DE ENERGIA)	1 ABONO POR UNIDAD	
RESIDENCIAL CASA UNICA - BOCAS MULTIPLES	1 ABONO + TRABAJO INTERNO	

COMERCIAL	FINAL VGB	FINAL CPLR
COMERCIAL - BOCA UNICA (LOCALES)	\$ 3.994,45	\$ 4.792,45
HOTELES (MONOBLOQUES) CAT. 2 - H.15 HAB. (sin HD)	\$ 7.262,69	\$ 8.715,26
HOTELES (MONOBLOQUES) CAT. 3 - 16/40 HAB. (sin HD)	\$ 10.893,88	\$ 13.072,68
HOTELES (MONOBLOQUES) CAT. 4 - MAS DE 40 HAB. (sin HD)	\$ 14.837,21	\$ 17.803,91
COMERCIAL - CABAÑAS (UNICA CONEXIÓN DE ENERGIA)	1 ABONO COM + 1/3 ABONO POR C/UNIDAD ADICIONAL	

Servicio HD	
GRILLA BASICA	\$ 919,14
PACK Cine HBO / STAR / Adultos c/u	\$ 1.037,63
PACK Futbol	\$ 3.108,56

CONEXIONES POR CATEGORÍA

Categorías	EJ. Anterior	EJ. Actual
Categoría residencial	2819	2906
Categoría jubilados	316	317
Categoría comercial	206	207
Categoría s/cargo (Inst. de bien público y colegios)	38	40
TOTAL	3379	3470

INCREMENTO DE CONEXIONES EN LOS ÚLTIMOS SIETE EJERCICIOS

Esteban Acarido
Secretario

ANDRÉS RAMOS SERRA
PRESIDENTE

Ejercicio	Incremento
Nº 74 - 2016/2017	-70
Nº 75 - 2017/2018	53
Nº 76 - 2018/2019	-61
Nº 77 - 2019/2020	18
Nº 78 - 2020/2021	49
Nº 79 - 2021/2022	85
Nº 80 - 2022/2023	91

SEÑALES



GRILLADIGITAL


Esteban Acerbo
Secretario


ANDRES RAMOS SERRA
PRESIDENTE



SERVICIO DE INTERNET

CUADRO TARIFARIO:

Plan NODORED BASICO	10 MB	20 MB	40 MB
	TV HD-INTERNET		
TELEVISION HD (64 ANAL.+89HD)	\$ 3.216,31	\$ 3.216,31	\$ 3.216,31
INTERNET	\$ 5.505,99	\$ 7.132,25	\$ 11.926,35
BONIFICACION	\$ 826,23	\$ 1.241,83	\$ 2.271,40
SEGURO TECNICO	\$ 423,76	\$ 423,76	\$ 423,76
PRECIO FINAL	\$ 7.859,85	\$ 9.530,49	\$ 13.295,02

Plan NODORED PREMIUM 1	10 MB	20 MB	40 MB
	TV HD- 1 P.PREMIUM - INTERNET		
TELEVISION HD (64 ANAL.+89HD)	\$ 3.216,31	\$ 3.216,31	\$ 3.216,31
PACK-HBO (8) O STAR (6) A ELECCION	\$ 1.037,63	\$ 1.037,63	\$ 1.037,63
INTERNET	\$ 5.505,99	\$ 7.132,25	\$ 11.926,35
BONIFICACION	\$ 975,99	\$ 1.366,34	\$ 2.427,04
SEGURO TECNICO	\$ 423,76	\$ 423,76	\$ 423,76
PRECIO FINAL	\$ 9.207,70	\$ 10.443,61	\$ 14.177,01

Plan NODORED PREMIUM 2	10 MB	20 MB	40 MB
	TV HD- 2 P.PREMIUM - INTERNET		
TELEVISION HD (64 ANAL.+89HD)	\$ 3.216,31	\$ 3.216,31	\$ 3.216,31
PACK-HBO (8) Y STAR (6)	\$ 2.075,27	\$ 2.075,27	\$ 2.075,27
PACK-ADULTOS S/C	SIN CARGO	SIN CARGO	SIN CARGO
INTERNET	\$ 5.505,99	\$ 7.132,25	\$ 11.926,35
BONIFICACION	\$ 1.079,76	\$ 1.490,86	\$ 2.582,69
SEGURO TECNICO	\$ 423,76	\$ 423,76	\$ 423,76
PRECIO FINAL	\$ 10.141,57	\$ 11.356,73	\$ 15.059,00

OPCIONAL: PACK FUTBOL \$3108,56 FINAL (ADICIONALES)

Al cierre de ejercicio se facturaron un total de 726 cuentas con servicio de Internet. -

TOTAL CONEXIONES TV CABLE	GRILLA HD	PACKS PREMIUM ACTIVOS				INTERNET						TOTAL CONEXIONES INTERNET
		PACK HBO	PACK STAR	ADULTOS	PACK FUTBOL	4MB	6MB	10MB	20MB	40MB	50MB	
3431	1058	129	89	5	295	129	78	381	114	21	3	726

PROYECTOS

Con la meta de lograr abarcar toda nuestra localidad se continuará readecuando más barrios.

En la prestación del servicio de Televisión, se proyecta poder incorporar más señales a la grilla digital aumentando de esta forma la oferta de contenidos.

IPTV: Con el objetivo de expandir las prestaciones del Propio Cabezal, estando este dotado en la última generación para la recepción de las señales de Televisión, la Cooperativa adquirió el equipamiento para generar el servicio de televisión sobre el protocolo IP (IPTV). Ya se encuentra configurado en su totalidad a la espera de la etapa de pruebas sobre la red.

CANAL EL SAUCE

Al cierre del ejercicio 30 de junio 2023 el sector cuenta con cinco (5) personas en Canal El Sauce TV: una periodista, una periodista-conductora, un camarógrafo, un editor y un encargado de la puesta al aire.

PROGRAMACIÓN Y DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

Se llevó a cabo la cobertura de eventos y fiestas en la Villa y la región, así como se grabaron los Actos Patrios y luego se emitieron por El Sauce TV.

El canal local continúa acercando un espacio a las entidades de la Villa para que informen a la comunidad sus propuestas y acciones.

El noticiero completo y las notas se presentan en el Telediario VGB se comparten a diario a través de YouTube cuyo usuario es: Tv El Sauce.

Los sábados y domingos, de 13 a 18 horas las reiteraciones del noticiero "Telediario VGB" de la semana.

PROGRAMAS EMITIDOS

"Telediario VGB" Primera emisión a las 20hs de lunes a viernes. Se reitera a la medianoche, y al día siguiente a las 8 y a las 13hs.

Los sábados y domingo a las 18hs "El Gran Teatro" comenzó a emitirse el 19/09/2015 bajo la conducción y producción de Jorge Löffler. Se emiten diversas obras de música clásica, subtuladas y con un contexto histórico, estilístico y social. Continuó la emisión de este programa presentado desde el 03/02/2017 - Primer programa "Contacto Agro industrial" una producción de Almafuerde. Viernes a las 21hs y sábados y domingos a las 12hs.

"El Ciudadano" con la conducción y producción de Emilio Emiliano. Puesta al aire El Sauce TV.

Comenzó a emitirse el lunes 2 de agosto 2021, todos los lunes a las 21hs. Con la reiteración martes 14hs y miércoles 21hs.

Estéban Acarbo
Secretario

12

ANDRÉS RAMOS SERRA
PRESIDENTE

“Wake up TV”. Magazine audiovisual desde Río Tercero.

Comenzó a emitirse el martes 23 de agosto 2022 a las 21hs. Se reitera los jueves a las 14 y viernes a las 21.30hs.

Series

Desde agosto 2020 se emiten series de lunes a viernes, con reiteraciones en distintos horarios en la semana.

EN VIVO

16 y 23 de julio 2022

VIVO – Se emitió 38º Fiesta del Chocolate Alpino 2022.

Las transmisiones en vivo se concretaron solamente los sábados 16 y 23 de julio desde las 15hs.

(En 2012 fue la primera emisión de la fiesta del chocolate)

30 de septiembre, sábado 1º de octubre, domingo 2 de octubre.

Viernes 7, sábado 8, domingo 9, lunes 10 y martes 11 Día del Pueblo

59º FIESTA NACIONAL DE LA CERVEZA

Se llevó a cabo la transmisión en vivo de la 59º Oktoberfest Argentina.

La primera vez que se transmitió en vivo fue en octubre del 2008.

Por 13º año consecutivo, en octubre del 2022, se transmitió en vivo y en directo, y en forma simultánea vía Internet, los dos viernes y el fin de semana de la fiesta desde el predio cervecero.

De manera simultánea se emitió por el Canal 2 del TV Cable local, por internet para el mundo desde YouTube “TV El Sauce”, en el 2018 la señal fue retransmitida por el Canal 13 de la ciudad de Río Cuarto para llegar a más hogares en el país y en el 2022 por canal TV Pública.

Asimismo, el martes 11 de octubre 90º Aniversario de VGB se realizó la emisión del acto del pueblo que tuvo lugar en el predio cervecero por la mañana. Luego hubo programación artística.

15/12/2022

VIVO – AUDIENCIA PÚBLICA – PRESUPUESTO Y TARIFARIA 2023 - 20hs. desde la Casa del Bicentenario

01/03/2023 – Apertura de Sesiones Ordinarias del Concejo Deliberante

7 y 8/4/2023

Los días viernes 7 de abril y sábado 8 de abril 2023 - 53º Fiesta de la Masa Vienesa. Desde las 16hs.

11/06/2023

Elecciones Municipales – Desde las 18 hasta las 21.30hs.

PROGRAMAS ESPECIALES

09/07/2022

Programa Especial – emisión del Acto Comunitario del Día de la Independencia

12/08/2022

Programa Especial – Día del Trabajador de TV – se emitió una entrevista al intendente Oscar Santarelli con motivo de dos años y medio de gestión.

17/08/2022

Programa especial 21hs. Acto alusivo al fallecimiento del General José de San Martín.

SECTOR ADMINISTRATIVO

ATENCION AL SOCIO

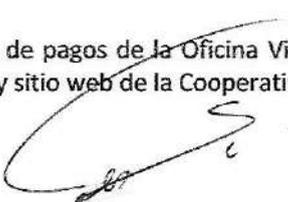
Se efectuó la contratación de la firma Manifesto para el desarrollo de nuevos módulos de sistemas que permitan habilitar en la página web de la Cooperativa, la posibilidad de ingresar todo tipo de trámites para los distintos servicios: altas, bajas, modificaciones, solicitudes, reclamos, etc.

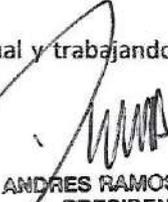
Concluyó la instancia de desarrollo y actualmente se lleva a cabo el testing previo a su puesta en producción para el uso y comodidad de los asociados.

En el mes de febrero 2023, se adquirió un Tótem turnero el cual fue instalado en el salón de atención a los socios, en reemplazo del personal administrativo que asistía dicha función.

Se continúa ofreciendo como medio de cobranza la plataforma de pagos de la Oficina Virtual y trabajando con un sistema de turnos electrónicos, disponible en App para celulares y sitio web de la Cooperativa.

COMUNICACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS


Esteban Acorbo
Secretario


ANDRES RAMOS SERRA
PRESIDENTE

Se reorganizó la comunicación y difusión de toda la información y novedades de la institución y sus servicios hacia los asociados, mediante la contratación de los servicios de la Sra. Paola Totonelli, quien tiene entre sus principales objetivos desarrollar, diseñar y publicar información de interés para nuestros socios y usuarios a través de todos los canales digitales (redes sociales, página web, canal El Sauce TV).

CAJAS

Se continuó difundiendo el uso de todos los medios de pago electrónicos con el fin de evitar la concurrencia masiva y se disponen actualmente en la plataforma de cobranza digital activa las opciones de pago mediante Mercado Pago, Macro pagos y Paypertik.

FACTURACION

En el mes de Abril la Cooperativa realizó una jornada de asistencia los socios en el marco de las acciones de promoción y difusión de la nueva Segmentación tarifaria de Energía Eléctrica.

Se asistió a los socios y usuarios residenciales para la inscripción al registro de subsidios de la nación (Registro RASE: www.argentina.gob.ar/subsidios)

Asimismo, se difundió la modalidad de implementación de las 3 escalas tarifarias aplicadas en la nueva facturación, explicando que el nivel de subsidio será determinado por el estado nacional en función de los ingresos y patrimonio de los usuarios de cada conexión, conforme Decreto 332/2022. De dicho Decreto se desprenden 3 categorías: NIVEL 1: CORRESPONDE A MAYORES INGRESOS. NIVEL 2: MENORES INGRESOS. NIVEL 3: INGRESOS MEDIOS (SUBSIDIO PARCIAL).

REESTRUCTURACIÓN DE TARIFAS

Se instauró el criterio de actualización de cuadros tarifarios para los servicios no regulados que presta la Cooperativa. Con regularidad mensual el Areas de Contaduría tiene a su cargo la emisión de los Indices de ajustes de tarifas, mediante el cálculos de ponderación de los distintos componentes que influyen en el costo primario del mantenimiento del servicio.

Este porcentaje es puesto a consideración del Consejo de Administración, quien finalmente autoriza el monto que se aplicará a cada tarifa.

VIALIDAD PROVINCIAL

Tras la gestión realizada en Vialidad Provincial para solicitar la señalización necesaria sobre Ruta 5 en la futura base de operaciones del servicio de ambulancias cuyo traslado planea realizarse próximamente , dicho Organismo dio lugar a nuestra solicitud y fueron instalados carteles de señalización normatizados en ambas manos de la Ruta indicando la proximidad de Ingreso y Egreso de Ambulancias .

SISTEMAS

Durante el transcurso del presente ejercicio el área de sistemas de la Cooperativa de Luz de Villa General Belgrano trabajo en la mejora y mantenimiento de los módulos contables que se encuentran operativos actualmente.

Se trabajó en la confección de nuevos Reportes de gestión que permitan ver la evolución de los distintos indicadores económicos de la cooperativa.

COMPRAS

Poniendo en consideración la situación económica financiera, con el fin de optimizar la función de abastecimiento y garantizar el control de suministro a los distintos sectores, bajo una política de minucioso control de egresos que el sector Compras pasó a depender en forma directa de la Gerencia.

MEDICIONES

Con el fin de buscar la optimización de un proceso de toma de lectura del servicio eléctrico, bajo las mejores condiciones de eficiencia, seguridad, en función de maximizar los beneficios de tal acción y controlar algún riesgo para los componentes del sistema y evitar todo tipo de accidentes futuros, el área pasó a depender en forma directa del sector de Energía Eléctrica.

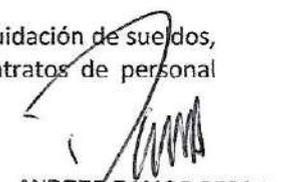
LEGALES

Continúan dando soporte legal los Dr. Martin Nuciforo y Dr. Federico Pérez, quienes se desempeñan como representantes legales de la institución y asimismo prestan soporte a las áreas de Cobranzas, Siniestros y Documentación.

RECURSOS HUMANOS

Este departamento tiene a su cargo, los temas relacionados con la Incorporación de personal, liquidación de sueldos, prestaciones y beneficios; actualización de convenios sindicales, control de horas extras, contratos de personal temporal, etc.


14
Esteban Acorbo
Secretario


ANDRES RAMOS SERRA
PRESIDENTE

TELEFONIA CELULAR

En la actualidad la Cooperativa cuenta con 2683 líneas.
Los planes vigentes al 30/06/2023 son los siguientes:

TELEFONIA CELULAR CORPORATIVA				
CAMBIOS DE PLAN Y LINEAS NUEVAS	plan	CANTIDAD DE GB	ABONO FINAL	DETALLE DE PLAN
NUEVO PLAN 2023	PC50R	1GB	\$ 2.138,55	10,000 min claro / 3,000 min otras comp-fijos / 10,000 SMS / Wpp Gratis para mensajes Cobertura en ARG-URU-PARAG - PLAN CONTROL
NUEVO PLAN 2023	PC52R	3GB	\$ 2.542,45	10,000 min claro / 3,000 min otras comp-fijos / 10,000 SMS / Wpp Gratis para mensajes Cobertura en ARG-URU-PARAG - PLAN CONTROL
NUEVO PLAN 2023	PC53R	5GB	\$ 3.602,53	10,000 min claro / 3,000 min otras comp-fijos / 10,000 SMS / Wpp Gratis para mensajes Cobertura en AMERICA- PLAN CONTROL
NUEVO PLAN 2023	PC44R/C	8GB	\$ 4.026,55	10,000 min claro / 3,000 min otras comp-fijos / 10,000 SMS / Wpp Gratis para mensajes Cobertura en AMERICA -PLAN CONTROL / ABONO LIBRE
NUEVO PLAN 2023	PC55R/C	15GB	\$ 5.827,19	10,000 min claro / 3,000 min otras comp-fijos / 10,000 SMS / Wpp Gratis para mensajes Cobertura en AMERICA - PLAN CONTROL / ABONO LIBRE
NUEVO PLAN 2023	PC66R/C	25GB	\$ 9.147,32	10,000 min claro / 3,000 min otras comp-fijos / 10,000 SMS / Wpp Gratis para mensajes Cobertura en AMERICA + EUROPA - PLAN CONTROL / ABONO LIBRE

COMPORTAMIENTO DE LLAMADAS

En los países que incluyen los planes PC30 y PC32 (Uruguay y Paraguay) las llamadas tendrán un costo de Roaming a precio local en pesos.

En los países que incluyen los planes PC33, PC34 y PC35 (América) las llamadas tendrán un costo de Roaming a precio local en pesos.

En los países que incluye el plan PC36 (Europa) las llamadas tendrán un costo de Roaming a precio local en pesos.

Las llamadas a destinos internacionales y desde destinos internacionales que no estén incluidos en el plan, continuarán siendo tasadas en unidades de minuto en pesos.

Para utilizar cualquier servicio que no incluya el plan o que genere algún excedente en el caso de los planes CUENTA SEGURA, el socio deberá recargar crédito en su línea a través de carga virtual en cualquier comercio habilitado, por home banking o bien a través de la compra de packs contra factura ingresando a la web de Claro.

Para uso de ROAMING en el extranjero a precio local en los países que incluye el plan, en los casos CUENTA SEGURA, el socio deberá previamente recargar su línea en cualquier comercio habilitado o homebanking para la realización de llamadas.

En los planes ABONO LIBRE, los excedentes serán facturados a corte de ciclo.

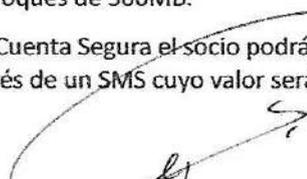
MENSAJERÍA PERSONA A PERSONA

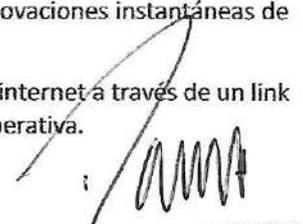
Los planes mensuales contienen un límite de 10.000 SMS.

INTERNET MOVIL

Una vez consumido el pack de datos, el socio que posea plan ABONO LIBRE contará con renovaciones instantáneas de internet por día o por bloques de 500MB.

En caso de poseer plan Cuenta Segura el socio podrá realizar recompras de hasta 4 packs de internet a través de un link enviado por Claro a través de un SMS cuyo valor será facturado como excedente por la Cooperativa.


Esteban Acervo
Secretario


ANDRES RAMOS SERRA
PRESIDENTE

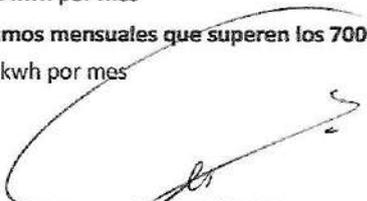
CUADRO TARIFARIO ENERGIA ELECTRICA

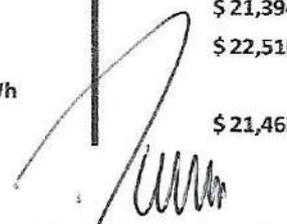
Tarifas a aplicar a los servicios, suministros o consumos de energía eléctrica registrados a partir de 01 de junio de 2023.-

(Las tarifas siguientes incluyen los incrementos correspondientes a Resoluciones Generales ERSeP N° 04/04, 10/04, 02/05, 06/05, 08/05, 02/06, 06/06, 09/06, 04/08, 07/08, 13/08, 14/08, 17/08, 07/09, 03/10, 10/10, 16/10, 12/11, 14/11, 29/13, 30/13, 37/13, 38/13, 32/14, 33/14, 23/15, 22/15, 09/16, 06/16, 53/16, 57/16, 01/17, 04/17, 07/17, 44/17, 45/17, 57/17, 51/17, 55/17, 02/18, 05/18, 13/18, 27/18, 29/18, 32/18, 58/18, 61/18, 62/18, 63/18, 72/18, 73/18, 75/18, 89/18, 90/18, 01/19, 34/19, 27/19, 40/19, 44/19, 48/19, 49/19, 61/19, 64/19, 68/19, 88/19, 02/20, 05/21, 04/21, 18/21, 29/21, 43/21, 66/21, 72/21, 01/22, 02/22, 04/22, 05/22, 06/22, 09/22, 36/22, 45/22, 46/22, 51/22, 55/22, 58/22, 75/22, 94/22, 98/22, 01/23, 03/23, 07/23, 11/23, 41/23).-

(Fondo para el Desarrollo Eléctrico Provincial (FODEP) debe ser facturado de acuerdo a lo establecido por la Resolución General ERSeP N° 41/23 Anexo 4).-

ORD	CATEGORIA	TARIFA
1	<u>RESIDENCIAL</u>	
	Cargo fijo mensual	\$ 488,1056
	Por cada kwh consumido:	
	Para consumos mensuales que no superen los 500 kWh	
	de 01 a 60 kwh por mes	\$ 20,9168
	de 61 a 120 kwh por mes	\$ 21,4219
	mas de 120 kwh por mes	\$ 22,8251
	Para consumos mensuales que superen los 500 kWh y que no superen los 700 kWh	
	de 01 a 60 kwh por mes	\$ 21,3944
	de 61 a 120 kwh por mes	\$ 21,8995
	mas de 120 kwh por mes	\$ 23,3027
	Para consumos mensuales que superen los 700 kWh y que no superen los 1400 kWh	
	de 01 a 60 kwh por mes	\$ 21,8561
	de 61 a 120 kwh por mes	\$ 22,3613
	mas de 120 kwh por mes	\$ 23,7644
	Para consumos mensuales que superen los 1400 kWh	
	de 01 a 60 kwh por mes	\$ 22,8114
	de 61 a 120 kwh por mes	\$ 23,3165
	mas de 120 kwh por mes	\$ 24,7197
	Consumo minimo mensual 40kwh	
	Corresponde a casas de familia	
2	<u>RESIDENCIAL JUBILADOS</u>	
	Cargo fijo mensual	\$ 390,3188
	Por cada kwh consumido:	
	Para consumos mensuales que no superen los 500 kWh	
	de 01 a 60 kwh por mes	\$ 20,5239
	de 61 a 120 kwh por mes	\$ 20,9168
	mas de 120 kwh por mes	\$ 22,0393
	Para consumos mensuales que superen los 500 kWh y que no superen los 700 kWh	
	de 01 a 60 kwh por mes	\$ 21,0015
	de 61 a 120 kwh por mes	\$ 21,3944
	mas de 120 kwh por mes	\$ 22,5169
	Para consumos mensuales que superen los 700 kWh y que no superen los 1400 kWh	
	de 01 a 60 kwh por mes	\$ 21,4633


Esteban Acarbo
Secretario


ANDRES RAMOS SERRA
PRESIDENTE

de 61 a 120 kwh por mes	\$ 21,8561
mas de 120 kwh por mes	\$ 22,9786
Para consumos mensuales que superen los 1400 kWh	
de 01 a 60 kwh por mes	\$ 22,4185
de 61 a 120 kwh por mes	\$ 22,8114
mas de 120 kwh por mes	\$ 23,9339
Consumo minimo mensual 40kwh	
Corresponde a jubilados	
3 COMBINADA	
Cargo fijo mensual	\$ 488,1056
Por cada kwh consumido:	
PARA DEMANDAS MENORES O IGUALES A 10 kW	
Para consumos mensuales que no superen los 500 kWh	
de 01 a 120 kwh por mes	\$ 21,4219
mas de 120 kwh por mes	\$ 31,4207
Para consumos mensuales que superen los 500 kWh y que no superen los 700 kWh	
de 01 a 120 kwh por mes	\$ 21,8995
mas de 120 kwh por mes	\$ 31,4207
Para consumos mensuales que superen los 700 kWh y que no superen los 1400 kWh	
de 01 a 120 kwh por mes	\$ 22,3613
de 121 a 800 kwh por mes	\$ 31,4207
mas de 800 kwh por mes	\$ 38,3096
Para consumos mensuales que superen los 1400 kWh y que no superen los 2000 kWh	
de 01 a 120 kwh por mes	\$ 23,3165
de 121 a 800 kwh por mes	\$ 31,4207
mas de 800 kwh por mes	\$ 38,3096
Para consumos mensuales que superen los 2000 kWh	
de 01 a 120 kwh por mes	\$ 23,3165
de 121 a 800 kwh por mes	\$ 31,5595
mas de 800 kwh por mes	\$ 38,4484
PARA DEMANDAS MAYORES A 10 kW	
Para la totalidad de los kWh por mes	\$ 38,4484
Consumo minimo mensual 40kwh	
Corresponde a casas de familia con comercio (combinada)	
4 COMERCIAL	
Cargo fijo mensual	\$ 538,6565
Por cada kwh consumido:	
PARA DEMANDAS MENORES O IGUALES A 10 Kw	
Para consumos mensuales que no superen los 2000 kWh	
Consumos Diurnos (de 05.00 a 23.00 horas) < 800 kWh	\$ 31,4207
Consumos Nocturnos (de 23.00 a 05.00 horas) < 800 kWh	\$ 30,4689
Consumos Diurnos (de 05.00 a 23.00 horas) > 800 kWh	\$ 38,3096
Consumos Nocturnos (de 23.00 a 05.00 horas) > 800 kWh	\$ 37,3578
Para consumos mensuales que superen los 2000 kWh	
Consumos Diurnos (de 05.00 a 23.00 horas) < 800 kWh	\$ 31,5595


 Esteban Acerbo
 Secretario


 ANDRES RAMOS SERRA
 PRESIDENTE

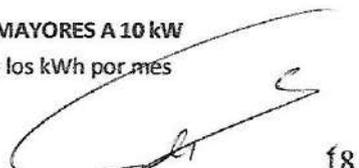
Consumos Nocturnos (de 23.00 a 05.00 horas) < 800 kWh	\$ 30,6078
Consumos Diurnos (de 05.00 a 23.00 horas) > 800 kWh	\$ 38,4484
Consumos Nocturnos (de 23.00 a 05.00 horas) > 800 kWh	\$ 37,4967
PARA DEMANDAS MAYORES A 10 kW	
Consumos Diurnos (de 05.00 a 23.00 horas):	\$ 38,4484
Consumos Nocturnos (de 23.00 a 05.00 horas)	\$ 37,4967
Consumo mínimo mensual 40kwh	
Corresponde a comercios	
Para consumos superiores a 10000 kWh/mes se aplica categoría 13 Grandes Consumos	

5 INDUSTRIAL

Cargo fijo mensual	\$ 538,6565
Por cada kwh consumido:	
PARA DEMANDAS MENORES O IGUALES A 10 Kw	
Para consumos mensuales que no superen los 2000 kWh	
Consumos Diurnos (de 05.00 a 23.00 horas) < 800 kWh	\$ 31,4207
Consumos Nocturnos (de 23.00 a 05.00 horas) < 800 kWh	\$ 30,4689
Consumos Diurnos (de 05.00 a 23.00 horas) > 800 kWh	\$ 38,3096
Consumos Nocturnos (de 23.00 a 05.00 horas) > 800 kWh	\$ 37,3578
Para consumos mensuales que superen los 2000 kWh	
Consumos Diurnos (de 05.00 a 23.00 horas) < 800 kWh	\$ 31,5595
Consumos Nocturnos (de 23.00 a 05.00 horas) < 800 kWh	\$ 30,6077
Consumos Diurnos (de 05.00 a 23.00 horas) > 800 kWh	\$ 38,4484
Consumos Nocturnos (de 23.00 a 05.00 horas) > 800 kWh	\$ 37,4966
PARA DEMANDAS MAYORES A 10 kW	
Consumos Diurnos (de 05.00 a 23.00 horas):	\$ 38,4484
Consumos Nocturnos (de 23.00 a 05.00 horas)	\$ 37,4966
Consumo mínimo mensual 40kwh	
Corresponde a industrias	
Para consumos superiores a 10000 kWh/mes se aplica categoría 13 Grandes Consumos	

6 GOBIERNO

Cargo fijo mensual	\$ 488,1056
Por cada kwh consumido:	
PARA DEMANDAS MENORES O IGUALES A 10 Kw	
Para consumos mensuales que no superen los 2000 kWh	
de 01 a 60 kwh por mes	\$ 30,0610
de 61 a 120 kwh por mes	\$ 30,4689
de 121 a 800 kwh por mes	\$ 32,1006
mas de 800 kwh por mes	\$ 38,9895
Para consumos mensuales que superen los 2000 kWh	
de 01 a 60 kwh por mes	\$ 30,1999
de 61 a 120 kwh por mes	\$ 30,6078
de 121 a 800 kwh por mes	\$ 32,2394
mas de 800 kwh por mes	\$ 39,1283
PARA DEMANDAS MAYORES A 10 kW	
Para la totalidad de los kWh por mes	\$ 39,1283


 Esteban Acarbo
 Secretario


 ANDRES RAMOS SERRA
 PRESIDENTE

Consumo mínimo mensual 40kwh

Corresponde a dependencias administrativas de Estado (Nacional, Provincial y Municipal), policiales, establecimientos educacionales y otros que ostentaran carácter similar

7 GOBIERNO "D"

Cargo fijo mensual \$ 288,3884

Por cada kwh consumido:

PARA DEMANDAS MENORES O IGUALES A 10 Kw

Para consumos mensuales que no superen los 2000 kWh

de 01 a 150 kwh por mes \$ 28,8645

de 151 a 800 kwh por mes \$ 31,8014

mas de 800 kwh por mes \$ 38,6903

Para consumos mensuales que superen los 2000 kWh

de 01 a 150 kwh por mes \$ 29,0033

de 151 a 800 kwh por mes \$ 31,9403

mas de 800 kwh por mes \$ 38,8291

PARA DEMANDAS MAYORES A 10 kW

Para la totalidad de los kWh por mes \$ 38,8291

Consumo mínimo mensual 40kwh

Corresponde a aquellas instituciones sin fines de lucro, como Soc. de Apostolado Católico, Congregación Evangélica, etc.

8 ALUMBRADO PÚBLICO

Cargo fijo mensual \$ 538,6565

Para la totalidad de los kWh por mes \$ 34,4309

Consumo mínimo mensual 40kwh

Corresponde al alumbrado público de la localidad de V.G. Belgrano

9 SERVICIO DE AGUA

Cargo fijo mensual \$ 538,6565

PARA DEMANDAS MENORES O IGUALES A 10 Kw

Para consumos mensuales que no superen los 2000 kWh

Consumos Diurnos (de 05.00 a 23.00 horas) < 800 kWh \$ 32,9980

Consumos Nocturnos (de 23.00 a 05.00 horas) < 800 kWh \$ 29,4320

Consumos Diurnos (de 05.00 a 23.00 horas) > 800 kWh \$ 39,8868

Consumos Nocturnos (de 23.00 a 05.00 horas) > 800 kWh \$ 36,3209

Para consumos mensuales que superen los 2000 kWh

Consumos Diurnos (de 05.00 a 23.00 horas) < 800 kWh \$ 33,1368

Consumos Nocturnos (de 23.00 a 05.00 horas) < 800 kWh \$ 29,5709

Consumos Diurnos (de 05.00 a 23.00 horas) > 800 kWh \$ 40,0257

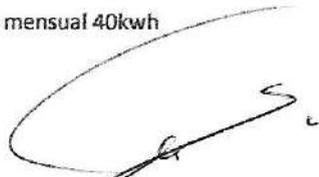
Consumos Nocturnos (de 23.00 a 05.00 horas) > 800 kWh \$ 36,4597

PARA DEMANDAS MAYORES A 10 kW

Consumos Diurnos (de 05.00 a 23.00 horas): \$ 40,0257

Consumos Nocturnos (de 23.00 a 05.00 horas) \$ 36,4597

Consumo mínimo mensual 40kwh


Esteban Acerbo
Secretario


ANDRES RAMOS SERRA
PRESIDENTE

Con discriminación de horario, consumo diurno 05.00 hs. a 23.00 hs.

10 SERVICIO DE AGUA

Cargo fijo mensual	\$ 538,6565
PARA DEMANDAS MENORES O IGUALES A 10 kW	
Para consumos mensuales que no superen los 2000 kWh	
Los primeros 800 kWh por mes	\$ 32,5357
Excedente de 800 kWh por mes	\$ 39,4246
Para consumos mensuales iguales o superiores a los 2000 kWh	
Los primeros 800 kWh por mes	\$ 32,6745
Excedente de 800 kWh por mes	\$ 39,5634
PARA DEMANDAS MAYORES A 10 kW	
Para la totalidad de los kWh por mes	\$ 39,5634
Consumo mínimo mensual 40kwh	
Sin discriminación de horario	

11 RESIDENCIAL SOCIAL

Cargo fijo mensual	\$ 288,3113
Por cada kwh consumido, por mes:	
Para consumos mensuales que no superen los 500 kWh	\$ 20,3181
Para consumos mensuales que superen los 500 kWh y que no superen los 700 kWh	\$ 20,7957
Para consumos mensuales que superen los 700 kWh y que no superen los 1400 kWh	\$ 21,2574
Para consumos mensuales que superen los 1400 kWh	\$ 22,2127

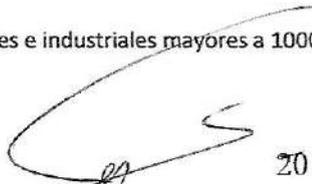
12 RESIDENCIAL SOCIAL ESPECIAL

Cargo fijo mensual	\$ 487,9707
Por cada kwh consumido:	
Para consumos mensuales que no superen los 500 kWh	
de 01 a 150 kwh por mes	\$ 20,3181
mas de 150 kwh por mes	\$ 22,8250
Para consumos mensuales que superen los 500 kWh y que no superen los 700 kWh	
de 01 a 150 kwh por mes	\$ 20,7957
mas de 150 kwh por mes	\$ 23,3026
Para consumos mensuales que superen los 700 kWh y que no superen los 1400 kWh	
de 01 a 150 kwh por mes	\$ 21,2574
mas de 150 kwh por mes	\$ 23,7644
Para consumos mensuales que superen los 1400 kWh	
de 01 a 150 kwh por mes	\$ 22,2127
mas de 150 kwh por mes	\$ 24,7196

13 GRANDES CONSUMOS

Cargo fijo mensual	\$ 653,3718
Por cada kwh consumido, por mes:	
PARA DEMANDAS MAYORES A 10 kW	
En horario diurno (de 05.00 a 23.00 hs)	\$ 35,4497
En horario nocturno (de 23.00 a 05.00 hs)	\$ 34,7699

Corresponde a consumos comerciales e industriales mayores a 10000 kWh


Esteban Acarbc
20


ANDRÉS RAMOS SERRA
PRESIDENTE

Al cierre de Ejercicio la Cooperativa cuenta con 8 Usuarios Prosumidores, se aplica la tarifa según Ley N° 10604.

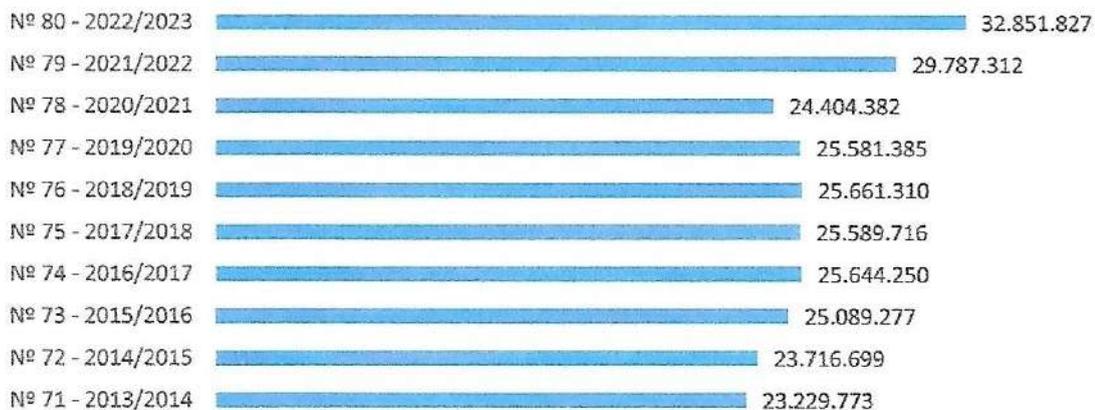
Sobre la tarifa de venta a Usuarios Residenciales que resulten identificados como Electro dependientes por razones de Salud, se aplican los beneficios dispuestos por la Ley Provincial N° 10511.-

CUADRO COMPARATIVO POR KWH FACTURADOS

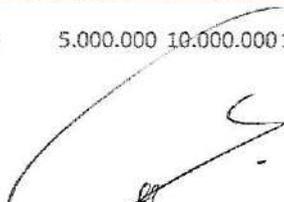
A continuación, detallamos cuadro comparativo desde enero del año 2013 hasta el mes de junio de 2023.

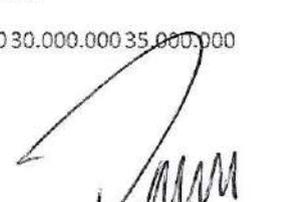
EJERCICIO	TOTAL KWH CONSUMIDOS
Nº 71 - 2013/2014	23.229.773
Nº 72 - 2014/2015	23.716.699
Nº 73 - 2015/2016	25.089.277
Nº 74 - 2016/2017	25.644.250
Nº 75 - 2017/2018	25.589.716
Nº 76 - 2018/2019	25.661.310
Nº 77 - 2019/2020	25.581.385
Nº 78 - 2020/2021	24.404.382
Nº 79 - 2021/2022	29.787.312
Nº 80 - 2022/2023	32.851.827

TOTAL KWH CONSUMIDOS



0 5.000.000 10.000.000 15.000.000 20.000.000 25.000.000 30.000.000 35.000.000


Esteban Acarbo
Secretario


ANDRES RAMOS SERRA
PRESIDENTE

FACTURACION

	EJ. ANTERIOR %	EJ. ACTUAL %
Incremento Venta de Kwh Facturados	20,5134%	11,5207%
Incremento Cantidad de Usuarios	4,5697%	4,7104%
Incremento de Consumo por Usuario	15,2470%	6,6759%
Incremento del Valor Monómico del Kwh	23,20917%	116,6667%

GRAFICO DE INCREMENTO DEL VALOR MONÓMICO DEL KWH

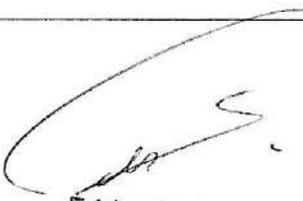
Incremento del Valor Monómico del Kwh

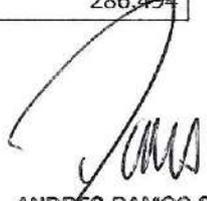


CONSUMO POR CATEGORIA

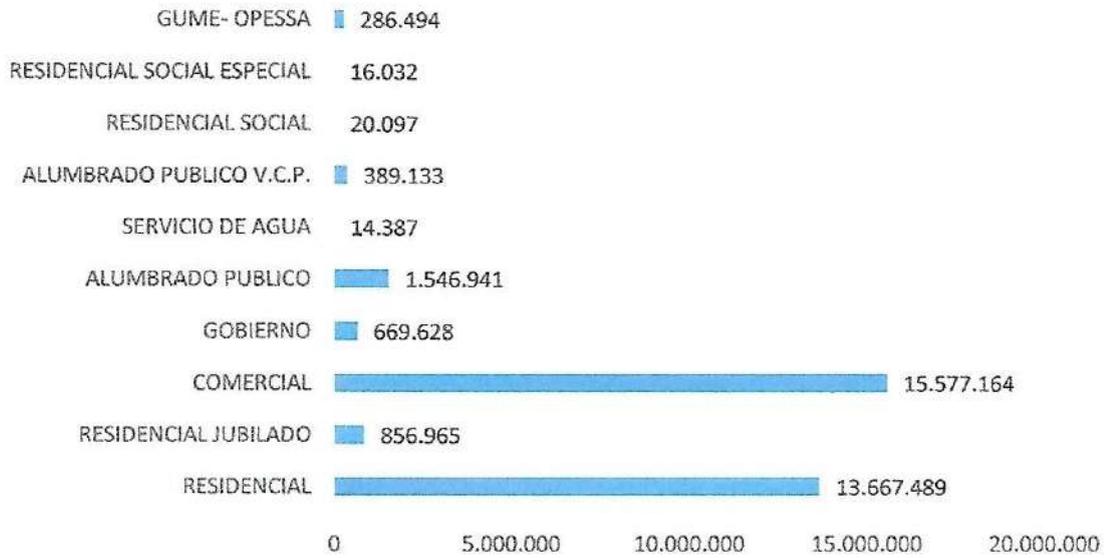
TOTALES CONSUMO ENERGIA EJERCICIO Nº 80 - 2022/2023

CATEGORIA	KWH
RESIDENCIAL	13.667.489
RESIDENCIAL JUBILADO	856.965
COMERCIAL	15.577.164
GOBIERNO	669.628
ALUMBRADO PUBLICO	1.546.941
SERVICIO DE AGUA	14.387
ALUMBRADO PUBLICO Ciudad Parque Los Reartes.	389.133
RESIDENCIAL SOCIAL	20.097
RESIDENCIAL SOCIAL ESPECIAL	16.032
GUME- OPESSA	286.494


Esteban Acarbo
 Secretario


ANDRÉS RAMOS SERRA
 PRESIDENTE

Consumo por Categoría



CATEGORIA	KWH	PORCENTAJE
RESIDENCIAL	13.667.489	41.36%
RESIDENCIAL JUBILADO	856.965	2.59%
COMERCIAL	15.577.164	47.14%
GOBIERNO	669.628	2.03%
ALUMBRADO PUBLICO VGB	1.546.941	4.68%
SERVICIO DE AGUA	14.387	0.04%
ALUMBRADO PUBLICO Ciudad Parque Los Reartes.	389.133	1.18%
RESIDENCIAL SOCIAL	20.097	0.06%
RESIDENCIAL SOCIAL ESPECIAL	16.032	0.05%
GUME- OPESSA	286.494	0.87%
TOTALES	33.044.330	100%


Esteban Acarbo
 Secretario


ANDRES RAMOS SERRA
 PRESIDENTE

SERVICIOS ASISTENCIALES

El sector cuenta con 2571 abonos a dicho sistema.

SERVICIO DE AMBULANCIA

Se presta a todas las personas asociadas a este servicio, son para traslados y urgencias domiciliarias, disponiendo para ello de cinco (5) ambulancias, un (1) vehículo para médico a domicilio, un (1) vehículo para sepelios y un (1) vehículo para traslados programados:

- 1 Unidad marca Fiat Ducato diesel modelo 2008
- 1 Unidad marca Fiat Ducato diesel modelo 2012
- 1 Unidad marca Fiat Ducato diesel modelo 2017
- 1 Unidad marca Fiat Ducato diesel modelo 2017
- 1 Unidad marca Mercedes Benz modelo 2014

- 1 Unidad marca Renault Clío 2016 (Medico Domicilio)
- 1 Volkswagen Passat 1.8 Turbo 2000 (Sepelios)
- 1 Peugeot Partner Patagónica 1.6 2017 (Traslados Programados)

Tenemos una cantidad de vehículos significativa por la cantidad de población de la localidad. Los traslados se efectúan con acompañamiento de médico, enfermera y/o familiar, sin excepción.

Los traslados realizados durante el ejercicio fueron los siguientes:

DESTINO	CANTIDAD
Locales	455
Santa Rosa	651
Alta Gracia	153
Córdoba	160
Destinos Varios	62
TOTAL	1481
TOTAL KM RECORRIDOS	170.240

Se realizaron 149 traslados más que en el ejercicio anterior.

Con nuestras ambulancias cubrimos los distintos eventos que se realizan en nuestra localidad: fiestas de la Cerveza, Masa Vienesa, Chocolate Alpino, también los diferentes eventos deportivos.

TRASLADOS PROGRAMADOS

En este ejercicio se realizaron 259 traslados programados.

ÁREA PROTEGIDA

Durante este ejercicio se sostuvo el sistema de ÁREA PROTEGIDA a los fines de continuar brindando el servicio a nuestros comerciantes adheridos. -

Ejercicio	Contratos	Facturado
79	267	\$2.632.260,02
80	270	\$7.174.514,58

BANCO DE SANGRE

Continuando con el convenio firmado en el 2010 entre la Cooperativa de Luz, la Fundación Banco Central de Sangre y Fecescor, en el presente ejercicio se prestaron 22 unidades de concentrado de glóbulos rojos.

Tal como rige el sistema cooperativo, basado en la solidaridad, el banco de sangre se sostiene a través del aporte voluntario de sus asociados en las colectas programadas.

SERVICIO DE MEDICO A DOMICILIO

PLANTEL MEDICO PERMANENTE: Contamos con un equipo de siete (7) profesionales con atención las 24 hs. los 365 días del año, que durante este ejercicio atendieron 2933 consultas de distintas patologías. -

ELEMENTOS ORTOPÉDICOS

La Cooperativa cuenta con 101 elementos ortopédicos que se prestan sin cargo a los asociados durante treinta días, pudiendo ser renovados hasta los sesenta días. -

ELEMENTO	CANTIDAD
Camas Ortopédicas	11
Cuádruples	20
Bastones	10
Bastón Cuádruple	3
Muletas canadienses	16
Muletas Par	10
Sillas de ruedas	17
Trípodes	3
Inodoros portátiles	6
Suplemento p/inodoros	5
TOTAL	101

Los préstamos realizados durante el ejercicio fueron 109.

SERVICIO DE SEPELIO Y CEMENTERIO:

DESTINO	CANTIDAD
Locales	60
Los Reartes	6
Córdoba	55
Otros	0
TOTAL	121

SALAS VELATORIAS:

Se ha avanzado sustancialmente en las obras de refacción para el edificio de las 3 nuevas salas velatorias encontrándonos actualmente en la instancia final de terminaciones y revestimientos. Se estima concluir los trabajos y poder disponer del uso de las mismas para finales del año 2023.

PERSONAL:

El sector cuenta con los médicos y enfermeros necesarios para cubrir el servicio de urgencias y el médico a domicilio, a diario contamos con dos médicos en guardia activa y uno en guardia pasiva, y un enfermero/a de guardia activa.

HOGAR MAGNUS

ATENCIÓN A RESIDENTES

Al cierre del ejercicio contamos con 55 residentes.

Se llevaron a cabo cumpleaños y fiestas como el carnaval norteño, fiestas patrias 25 de mayo, 9 de julio todas con música y danzas tradicionales, se compartieron platos típicos.

PROFESIONALES CONTRATADOS: DR ENRIQUE FANTINI (director médico) LIC. CATERINA GEORGI (nutricionista) FERNANDO LEMANN (educación física) JULIETA MORENO, (fisioterapia) DRA VIVIANA BRESSAN (PSIQUIATRA) Y ANDREA SARDELLA (Musicoterapeuta).

PERSONAL: El hogar cuenta con una (1) jefa de área, cuatro (4) enfermeras profesionales, quince (15) asistentes, tres (3) mucamas, dos (2) auxiliares de enfermería y un (1) empleados de mantenimiento.

ADMINISTRACION: La gestión administrativa se lleva a cabo en la COOP con personal propio, así como los estados contables y balances.

INFRAESTRUCTURA: Se continúan las tareas de mantenimiento en lo que se refiere a cañerías ya que el edificio es de construcción antigua y los materiales sufrieron un deterioro con el paso del tiempo.

Se refaccionó por completo la casa 9, se cambiaron todos los pisos, cañería de baño, tanque de agua, ya que el que estaba sufrió rasgaduras produciendo humedad a los techos, teniendo que pintar y reparar paredes.

En la casa 10 se está resolviendo un problema de cañería, hay problema de pérdida y filtración de agua en la conexión hacia las cloacas. También se cambió el tanque de agua por deterioro del anterior.

Se cambiaron de lugar dos termotanques y se cambió toda la conexión de agua por el mismo motivo de las cañerías rotas.

Se colocaron 50 metros de piso en la galería, se refaccionó por completo la enfermería colocando mesada y todo el mobiliario nuevo, se colocó piso y se pintaron las paredes, se refacciono toda la parte eléctrica.

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN: Se levantó piso de plástico deteriorado, se colocó piso cerámico y cambio de mobiliario.

Se refacciono baño en primer piso cambiando cañería, inodoro y mochila, también se cambiaron tres mochilas de sistema antiguo con pérdida de agua permanente.

Se colocaron dos calefactores en la galería dado las inclemencias del tiempo, los aires acondicionados no pueden calefaccionar dicho espacio, el uso permanente ocasiona fallas en los mismos.

Se construyeron dos habitaciones en el sector donde era el living colocando todo el mobiliario nuevo, electricidad, etc.

Se colocó revestimiento para protección de las paredes en todo el pasillo para evitar el deterioro con los roces de sillas de ruedas y poder conservar limpias las paredes.

TAREAS POR HACER: Se marcó la ampliación de una sala de estar, cerrar la cochera al final del pasillo en la parte detrás del edificio para concretar sala de rehabilitación, cerrar galería del frente con ventanales amplios y abertura del ingreso para lograr espacio para los residentes.

SECTOR PABELLÓN: Ampliación de 3 mts para atrás para lograr espacio en el comedor. Construcción de la oficina de enfermería. Construcción de un baño amplio dado que el sector tiene pacientes postrados.

Recambio de chapas en los techos o algún tratamiento para mejorar su estado actual.

HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

A lo largo del Ejercicio, nuestro Asesor en Higiene y Seguridad, el Ing. Juan Carlos Beletti, se abocó al desarrollo de las siguientes áreas:

- Relevamiento general de riesgos laborales (RGRL) y Relevamiento de agentes de riesgos (RAR), análisis y actualización del mismo.
- Confección de mapa de riesgos de la empresa según Res 905/15. Análisis de riesgos en puestos laborales.
- Desarrollo, diseño e Implantación de manuales de autoprotección. Con la renovación del correspondiente al "Hogar Alberto Magnus". Capacitación del personal en Riesgo de incendio, uso de extintores y plan de evacuación.
- Auditorías periódicas de condiciones edilicias existentes.
- Auditorías en materia de Medio Ambiente.
- Auditoría sobre Gestión de residuos peligrosos, renovación de inscripción en la Secretaría de ambiente.
- Revisión periódica de condiciones de trabajo en frentes de obra y/o mantenimientos programados.
- Confección de requerimientos de la ART.

DONACIONES

Durante el presente Ejercicio de realizaron donaciones por un total de \$ 112.154,71.- (pesos ciento doce mil cientos cincuenta y cuatro con 71/100), los cuales fueron destinados a Día del niño, los honorarios de los estados contables de la Red Solidaria, Coop. escuela San Martin, Encuentro de Escritores, Escuela Atos Pampa, Conciertos El Rincón.

INSTITUCIONAL

Conforme a las normativas de nuestra Cooperativa, las adquisiciones de materiales y otras compras se deben realizar mediante el análisis de concursos de precios y cotizaciones. Está a disposición de los Sres. asociados toda la documentación al respecto.

Por otra parte, cabe mencionar que asimismo la incorporación de personal se efectúa mediante convocatorias a concursos que se difunden a través de nuestros distintos medios.

GESTIONES

MUTUAL VGB: De acuerdo a lo tratado en la última Asamblea Anual Ordinaria, se concretó la formación de la Mutual VGB (Asociación Mutual de Socios de Las Entidades Asociativas de Desarrollo Local de Villa General Belgrano) teniendo como finalidad principal el traspaso de los servicios asistenciales de la Cooperativa, comenzando esta primera etapa con el Hogar Albertus Magnus como primer servicio con todo el apoyo necesario de la Cooperativa hasta que el servicio sea administrado y conducido con óptimos resultados.

La Cooperativa participó activamente en la formación de dicha Mutual, y promovió su puesta en marcha. Se abordó el gerenciamiento desde la Cooperativa con infraestructura, mobiliarios, inmuebles, estructura administrativa y recursos para gestionar los mismos.

Se firmaron diversos acuerdos y convenios. "Acuerdo de traspaso de empleados a la Mutual" firmado el 27-04-2023 con la presencia del Sr. Sergio Cabrera como delegado Regional de ATSA, Río III y Franco Fernandez Rodin, Inspector del Ministerio de Trabajo, Río III. Prestando los trabajadores conformidad a la presente cesión de sus contratos laborales. "Contrato de Comodato de Inmueble", firmado el 19-12-2022, el inmueble junto con sus dependencias ubicado en Manuel Paguaga 202, cedido en calidad de préstamo a la Mutual, para el uso exclusivo de acuerdo a las actividades comprendidas en su objeto social. "Acuerdo de Transferencia de Explotación como Hogar de Ancianos", firmado el 19-12-2022, transfiriendo a la Mutual la administración y explotación del servicio del Hogar Albertus Magnus. "Convenio de colaboración – préstamo de empleados", firmado el 10-04-2023, donde la Cooperativa compromete en las medidas de sus posibilidades proveer de personal jerárquico gerencial, administrativo y/u operativo en préstamo por el tiempo que fuere necesario a los fines de organizar administrativamente el funcionamiento de la Mutual.

Se prevé que para finales de 2023 la totalidad de los servicios que hoy brinda la Cooperativa (ambulancias, medico a domicilio, traslados programados, salas velatorias, área protegida, cementerio) sean transferidos a la Mutual.

El 15-07-2023 la Cooperativa invitó a la comunidad de Villa General Belgrano a participar de una reunión informativa sobre los avances de la Mutual, dicha reunión se llevó a cabo en el salón de la casa del Bicentenario con la participación del Consejo Directivo de la Mutual.

CRÉDITOS: La Cooperativa durante el presente Ejercicio ha gestionado diferentes líneas de créditos con distintas entidades bancarias, como Macro, Nación y Bancor, para la adquisición de equipamientos de los distintos sectores, pago de proveedores, tanto para afrontar obligaciones que no fueron posible cumplimentar a término debido a la situación financiera y la afectación del flujo de cobranzas.

OSDE: Continúa el convenio firmado, realizando numerosas prestaciones mensuales, tanto a turistas y visitantes en tránsito, como a asociados que cuentan con la cobertura de esta obra social.

La asistencia a afiliados de Osde está supeditada a la disponibilidad de los recursos en el momento que se solicite, siendo prioritaria la cobertura del asociado adherido a los Servicios Asistenciales de la Cooperativa de Luz y Fuerza de Villa General Belgrano.

RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES

Nuestra Cooperativa se halla adherida a la Federación de Cooperativas Eléctricas y Obras y Servicios Públicos Ltda. de la provincia de Córdoba (FECECOR), a la Cooperativa de Provisión y Comercialización de Servicios Comunitarios de Radiodifusión (Colsecor) y a la Asociación Funeraria del Centro de la República Argentina (A.Fu.C.R.A.). Las mismas, entre sus múltiples actividades, nos asesoran convenientemente en temas que son de nuestro interés.

MUNICIPALIDAD VILLA GENERAL BELGRANO: Se mantiene con la Municipalidad de Villa General Belgrano un contacto fluido y abierto, colaborando con la misma en los distintos eventos que ha llevado a cabo.

FECECOR: El Sr. Juan J. Pietsch, con un cargo ad honorem de Consejero Titular represento a la Cooperativa ante esa entidad hasta octubre del 2022 participando en distintas reuniones convocadas por Fecescor, relacionadas a Banco de Sangre, Reunión de Presidentes, Asamblea, Aniversario, Audiencia Pública para solicitar aumento de tarifas, entre otras, y a partir de noviembre 2022 toma el cargo como Consejero Titular ante Fecescor, el Sr. Jorge Firley.

ENTE MIXTO: Se colaboró con esta institución con personal y el hidroelevador para la colocación de los adornos navideños en las columnas de alumbrado público y el árbol de navidad.

COBRANZA INSTITUCIONES: Seguimos colaborando con distintas instituciones de la Villa en la cobranza de sus cuotas sociales, y la rendición de las mismas, con personal de nuestra Cooperativa a las siguientes Instituciones: Museo del

Carruaje, Club Náutico Calamuchita, Conciertos El Rincón, Club Social y Deportivo, As. Civil Centro Suizo Calamuchita, Centro Juvenil, Biblioteca Popular Manuel Belgrano, Asociación Civil Foro de Los Ríos, V.G.B. Faustball Club, Centro de Comercio, Asociación Italiana, Asociación Civil Semillas del Sur, Rosamunde, Asociación Amigos con Patas, Centro Vecinal Cuatro Horizontes, A.H.A.B., Centro de Jubilados, As. Civil Calaguala y Club de Rugby.

GECOR: Generadora Córdoba S.A. al 30-06-2023 las acciones de la Cooperativa ascienden a \$ 5.068.463,57.-

APORTE VOLUNTARIO: Se cumple con lo aprobado por Asamblea Ordinaria de fecha 24 de septiembre de 2023, la recaudación para las Instituciones de \$ 200.- (particulares) y \$ 300.- (comercios). -

Este grupo de instituciones está integrado por: A.C.E.P. (Asociación Cooperadora de Escuelas Públicas), Bomberos Voluntarios, Aeroclub, Renacer, As. Civil Calaguala, Hogar de día Rayo de Sol, Biblioteca Popular M. Belgrano, Fundación La Capillita, As. Civil de Ajedrez, Centro de jubilados, Club Social Deportivo, Fundación Amigos con Patas, Cooperadora Policial, Casa Satsanga, As. C. Semillas del Sur, Centro Juvenil, Museo del Carruaje y Club de Rugby VGB. Todas estas instituciones se reunieron antes de la Asamblea, y de común acuerdo consensuaron la distribución de su porcentaje de participación en esta contribución que hacen generosamente nuestros asociados.

PROYECTOS Y TRABAJOS COMUNITARIOS

Continúan vigentes los convenios firmados con las gestiones municipales los cuales abordan problemáticas de ambas Instituciones a los fines de dar respuesta a sus necesidades como así también de la propia Comunidad. Algunos de los cuales podemos mencionar: gastos que se presentan en la vía pública, servicio de ambulancia, concesión del cementerio, adoquinado de calles, etc.

DÍA DEL NIÑO: Se colaboró con los festejos del Día del Niño, brindando alfajores en los distintos barrios de la localidad.

INFRAESTRUCTURA

Durante este Ejercicio continuaron las obras de readecuación del inmueble asignado a las salas velatorias.

JUICIOS

ASESORAMIENTO Y COBRANZAS EN GENERAL:

Se siguen realizando gestiones extrajudiciales en conjunto con el área de Administración, ya sea para asesoramiento y evacuación de consultas varias, control y confección de contratos y relaciones entre Cooperativa y diferentes organismos. Respecto al sector de cobranzas, el procedimiento consiste en envío de notificación administrativa, para el caso de falta de respuesta o avenimiento del moroso se remite Carta Documento en concepto de segundo y último aviso extrajudicial. Para el supuesto de avenimiento por parte del deudor se remite a la Administración convenio para la financiación de la deuda en sede administrativa. Para los casos de falta de respuesta o respuestas evasivas se evalúa la posibilidad del inicio de acciones legales y así también en los casos que corresponde se califica la deuda como incobrable. -

1) "Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza c/Cooperativa de Electricidad de Villa General Belgrano – Ordinario – Otros".

Reiteramos que en este juicio la F.A.T.L. y F. reclama a la Cooperativa "contribuciones patronales" para el sostenimiento de dicho gremio y sus finalidades estatutarias, a razón del 11 % sobre sueldos brutos de sus afiliados.

a)- **Estado de la causa:** radicada en el Tribunal Superior de Justicia de Córdoba, se tramitan allí Recursos Extraordinarios Federales que nuestra parte interpuso en contra de sentencia y auto interlocutorio, por la cual dicho TSJ, no obstante haber resuelto oportunamente hacer lugar parcialmente tanto a la demanda como a nuestro recurso de casación, desestimó el planteo de inconstitucionalidad articulado por nuestra parte, cuestiones sobre las cuales estamos insistiendo para su revisión por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

b)- **Fecha estimada de sentencia y posibilidad de apelación posterior:** No existen plazos previsibles en esta instancia superior. La demora en resolver los recursos pendientes se origina en la tramitación que se está dando en esos estrados a otros juicios de similar contenido a efectos de unificar su jurisprudencia.

c)- **Monto de la demanda:** Es una causa entablada en el año 2000 en la cual la entidad sindical se demandó 10 años de contribuciones patronales (11 % sobre sueldos).

d)- **Opinión sobre el probable resultado de la causa:** A tenor de lo ya resuelto por el Tribunal Superior, en caso de confirmarse dicho pronunciamiento, estimo que la causa quedará cancelada con un importe equivalente – como MAXIMO – al valor actual de un año y medio de tales contribuciones.

2) **FEIJOO CHICON, SILVANA ALICIA C/ COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE VILLA GENERAL BELGRANO LTDA – ORDINARIO – DESPIDO - EXPTE 6647550,** la presente causa se origina a partir del despido con justa causa dispuesto por la entidad, en referencia a la Sra. FEIJOO CHICON, la misma cuestiona los motivos de

dicha decisión, e inicia demanda por la suma de pesos \$ 123.261,75, – dicho proceso encuentra actualmente en Cámara del Trabajo de la Ciudad de Río Tercero, Secretaria Nº 1, sin fecha estimativa de resolución final. -

3) DUBOSKY, GUSTAVO C/ COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE VILLA GENERAL BELGRANO LTDA – ORDINARIO – DESPIDO - EXPTE 6956347: Causa cerrada, se hizo lugar parcialmente al 30 % de la demanda, siendo eximida la Cooperativa del 70 % del reclamo. Actualmente cerrada y en estado de archivo. -

4) ROMAGNOLI TOMAS Y OTRO C/ COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE VILLA GENERAL BELGREANO LTDA. – ORDINARIO: La causa principal está concluida. Está pendiente el pago parcial de honorarios de la letrada patrocinante de los Sres. Romagnoli a cargo de loa Cooperativa, dependiendo su monto de un incidente regulatorio que está en trámite. Actualmente resuelta, con resultado favorable en un 100 % para la Cooperativa.

PROFESIONALES CONTRATADOS

- Ing. Juan Carlos Beletti – Asesor Técnico en materia de Higiene y Seguridad
- Cr. Juan Paulo Maldonado – Auditor Externo
- Dr. Martin Nuciforo – Asesor Legal
- Dr. Federico Pérez – Asesor Legal
- Luis Javier Escalante - Consultoría Informática
- Eduardo A. Heredia – Ingeniero eléctrico
- Ing. Fabio Buffa – Ingeniero en Telecomunicaciones
- Ing. Osvaldo José – Ingeniero eléctrico

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante el ejercicio el Consejo de Administración se reunió mensualmente para tratar la política institucional y resolver temas que hacen a la dinámica de nuestra institución, impulsando la puesta en marcha de las distintas iniciativas y proyectos.

El Comité Ejecutivo, integrado por el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario, el Tesorero y Gerencia, también se ha reunido, con el objeto de formular y ejecutar las diferentes propuestas de trabajo para la puesta en marcha de los proyectos establecidos por el Consejo de Administración, como así también considerar y resolver situaciones de dinámica cotidiana y/o de urgencia, que posteriormente se someten a la consideración del Consejo de Administración. Los integrantes del Consejo de Administración dedican al mandato tiempo y esfuerzo personal sin percibir remuneración alguna y son solidarios responsables por toda la gestión que realiza la Cooperativa.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Presidente		Leonado Eduardo JUDEZ
Vicepresidente	*	Andrés RAMOS SERRA
Secretario		Esteban ACERBO
Prosecretario		Raúl Edgardo LAURIA
Tesorero	*	Néstor Hugo LURASCHI
Protesorero		Mariano GARRIDO OROMI
1º Vocal titular		Daniel MARTINELLI
2º Vocal titular	*	Roberto STAHLI
3º Vocal titular		Juan Joaquín PIETSCH
1º Vocal suplente	*	Herman NAHABETAN
2º Vocal suplente	*	Vanina Paola TONONELLI
3º Vocal suplente	*	Mario Orlando GONZALEZ
Síndico titular	*	Ana Cecilia MIRETTI
Síndico suplente	*	Maximiliano DIAS DUARTE

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: a partir de julio 2023 por renuncia del SR. L.

Judez al cargo de presidente.

Presidente	*	Andrés RAMOS SERRA
Vicepresidente		Raúl Edgardo LAURIA
Secretario		Esteban ACERBO
Prosecretario		Daniel MARTINELLI
Tesorero	*	Néstor Hugo LURASCHI
Protesorero		Mariano GARRIDO OROMI
1º Vocal titular		Leonardo Eduardo JUDEZ
2º Vocal titular	*	Roberto STAHLI


Esteban Acerbo
Secretario

29



ANDRES RAMOS SERRA
PRESIDENTE

3º Vocal titular		Juan Joaquín PIETSCH
1º Vocal suplente	*	Herman NAHABETIAN
2º Vocal suplente	*	Vanina Paola TONELLI
3º Vocal suplente	*	Mario Orlando GONZALEZ
Síndico titular	*	Ana Cecilia MIRETTI
Síndico suplente	*	Maximiliano DIAS DUARTE

AGRADECIMIENTO

La Cooperativa de Luz y Fuerza de Villa General Belgrano es una Cooperativa de servicios públicos, propiedad de sus asociados, gestionada en forma democrática por su Consejo de Administración.

Nuestra labor insignia es la prestación personalizada de servicios públicos a nuestros asociados, emprendimientos comerciales, administración pública, instituciones educativas, deportivas, sociales y comunitarias; y a todas las personas que integren y convivan en nuestra localidad.

Aspiramos a contribuir al progreso económico regional y a la construcción de una sociedad solidaria, con equidad distributiva, garantizando con igualdad una vida digna a todos los vecinos de nuestra jurisdicción.

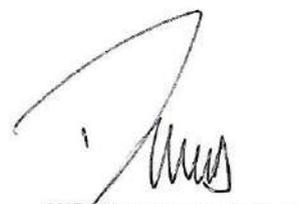
Fundamentamos nuestro aporte a estos objetivos con responsabilidad social empresarial, asistiendo las necesidades de todos los asociados mediante el ejercicio y la difusión de los principios y valores del cooperativismo social.

Interactuamos activamente tanto en el seno Provincial como Regional, con todas las instituciones y entidades que comparten nuestras aspiraciones de construir una sociedad justa y solidaria.

Desde el Consejo de Administración, agradecemos el apoyo de todas las instituciones, la participación de los asociados, la labor de nuestros empleados, el compromiso de los Consejeros y la confianza que han depositado en todos nosotros, porque en tiempos como estos, la solidaridad y el espíritu y valores cooperativos son los que debemos seguir enarbolando como comunidad.

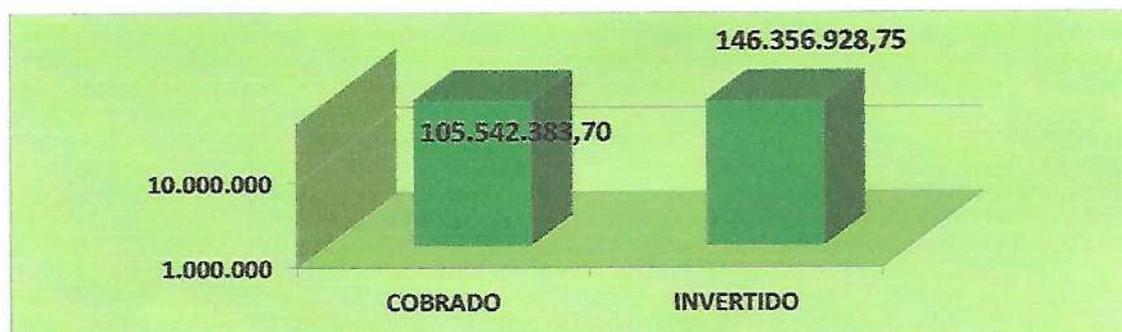
CONSEJO DE ADMINISTRACION Y STAFF DE LA COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA DE VILLA GENERAL BELGRANO


Esteban Acarbo
 Secretario


ANDRES RAMOS SERRA
 PRESIDENTE

**ANALISIS DE LA APLICACIÓN DE LA CUOTA CAPITAL
DESDE EL 01/07/2010 AL 30/06/2023**

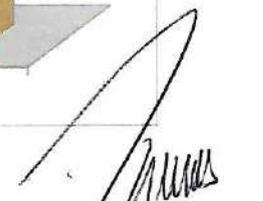
TOTAL FACTURADO DE CUOTA CAPITAL EJERCICIO Nro.80	116.780.824,10
TOTAL COBRADO DE CUOTA CAPITAL EJERCICIO Nro.80	105.542.383,70
INVERTIDO EN EL EJERCICIO Nro.79	
Obras de Energía Eléctrica	
MANO DE OBRA (Sueldos mas Cargas Sociales)	39.043.535,47
MATERIALES	92.829.482,83
TRABAJOS TERCERIZADOS	1.890.351,52
Subtotal Obras Energia Electrica	133.763.369,82
Obras de Comunicaciones	
MANO DE OBRA y MATERIALES	5.494.760,87
Subtotal Obras Comunicaciones	5.494.760,87
Mejoras Edificio Administracion y Redes	
Mejoras Edificio Hogar	4.635.061,92
Sala Velatoria - Obra en curso	1.073.776,88
Mejoras Predio Parque de Rebaje	1.389.959,26
Subtotal Otras Inversiones	7.098.798,06
TOTAL INVERTIDO EN EL EJERCICIO	146.356.928,75
DIFERENCIA	40.814.545,05
Inversión anticipada en ejercicios anteriores (desde 2009)	122.912.227,79
INVERTIDO A CUENTA DE PROXIMOS AÑOS	163.726.772,84



ANALISIS DE LA CUOTA CAPITAL ACUMULADA DESDE 2009




 Esteban Acerbo
 Secretario


 ANDRES RAMOS SEPULVEDA
 PRESIDENTE